



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00960308--UNC-ME#FCEFYN

Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

“150 Años Formando Con Ciencia”

V I S T O:

El presente expediente por el cual el Responsable del **ÁREA DE SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA**, solicita la prórroga de designación de personal de dicha Área; y

CONSIDERANDO:

Lo informado por el Área Personal;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

LA DECANA DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Prorrogar, desde el 1º de Abril de 2026 y hasta el 31 de Marzo de 2027, la asignación interina del siguiente personal del **ÁREA DE SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA**

INFORMÁTICA:

Leg. - 39359 - Lic. Emiliano Ángel REVELO – con una remuneración equivalente a la de un cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva.

Art. 2º).- Esta prórroga queda condicionada a revisión por situaciones comprendidas en el régimen de incompatibilidades de la U.N.C.

Art. 3º).- La misma no implica la consolidación de la asignación de dicho cargo en la unidad pedagógica (Cátedra, Departamento, etc.) sino que dependerá de eventuales modificaciones en los planes de estudio o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad.

Art. 4º).- Dese al Registro de Resoluciones, dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese al Área de Servicios e Infraestructura Informática a fin de notificar al interesado, al Área Personal, al Área Sueldos y archívese.

NB/AB/Mbl